



DISPOSICIÓN Nº 059/2023.-NEUQUEN, 13 DE ABRIL DEL 2023.-

VISIO:

El Expediente OE Nº 2596-G-2020 Ordenanza Nº 12.546;

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza Nº 12.546 se regula la explotación del servicio público de transporte de personas prestado por los automóviles de alquiler denominados "TAXIS", estableciendo mediante su Artículo 2°) que será la Autoridad de Aplicación de dicha norma, la Dirección Municipal de Transporte u organismo que en el futuro la reemplace.

Que el Artículo 8) de la Ordenanza antes referida establece que en caso de fallecimiento del titular de la Licencia de Taxi pasará provisoriamente a los herederos forzosos o causahabientes miembros del grupo familiar, hasta que se determine en el juicio sucesorio la titularidad del heredero.

Que en el contexto normativo antes expuesto, se presenta la Señora Godoy, Alicia Eliana, DNI N° 21.785.241, con domicilio en calle Pto. Gaboto N° 4950 Canal V de la Ciudad de Neuquén, comunicando el fallecimiento del señor Pino, Hector Orlando titular de la Licencia del Taxi identificado con el N° 581.

Que obra declaratoria de herederos en autos PINO HECTOR ORLANDO S/SUCESION AB-INTESTATO " Expte. N° 541303/20, del Registro del Juzgado Civil N° 2, secretaría única, en el cual se ha determinado declarar universal heredero a su hijo Alberto Sebastian, Pino DNI N° 46.257.739.

Que en autos PINO HECTOR ORLANDO S/SUCESION AB-INTESTATO "Expte. N° 541303/20, del Registro del Juzgado Civil N° 2, se designa Administradora Judicial de los bienes hereditarios del causante a Alicia Eliana, Godoy, DNI N° 21.785.214, hasta tanto su hijo Alberto Sebastian, Pino DNI N° 46.257.739 cumpla la mayoría de edad.

Que a los efectos de dejar constancia y ordenar administrativamente el acto, considerando que se encuentra acreditada la documentación respectiva y que la misma se ajusta a derecho, corresponde dictar la norma legal pertinente;

ibeborate:

3 00

niups de le Neuquén

GUECHA DEO GERARDO Director General de Transporte Subsecretaria de Transporte

lovilidad

Por ello:

Villalba A. Vanesa Jefa de División Despacho y Administración Subsecretaria de Transponta



VIIIalba A. Vane Jefa de División

Despacho y Administración Subsecretaria de Transporta

Vanesa



EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTÍCULO 1º): DESÍGNESE ADMINISTRADORA JUDICIAL del Taxi ------ identificada con el número de Interno Nº 581 designada en Parada Nº 33 ubicada en calles Belgrano y Brentana, Licencia Comercial Nº 043190, a favor de la Señora GODOY, ALICIA ELIANA, DNI Nº 21.785.241.

ARTÍCULO 2º): DETERMÍNESE que, la ADMINISTRACION JUDICIAL dada en el ------Artículo precedente se encuentra ajustada a los términos considerados en el Artículo 8°) de la Ordenanza Municipal Nº 12.546.

ARTÍCULO 3º): NOTIFÍQUESE por medio de la Dirección General de ------Transporte -División Habilitaciones a la señora GODOY, ALICIA ELIANA, DNI Nº 21.785.241.

ARTÍCULO 4º): REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE de conformidad, -----**DÉSE** al Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.

> Ora Terenzano Elizabet Asesora Legal

Subsecretaria de Transcome Municipalidad de Neuquen

GUECHAOUHO GERARDO or General de Transp ecretaria de Transp or Genera